

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)  
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:  
**Antonio Garajo**

**Doctor FREY**  
DENTISTA AMERICANO

Calle de Alcalá, núm. 20, MADRID

Tiene consulta en **TOLEDO**  
(Hotel Imperial) Alcázar, 7, el  
domingo 17 de Septiembre, de  
diez de la mañana á seis de la tarde.

Curaciones y dientes sin paladar.

**Consultorio-Clinica Operatoria**  
Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.--TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz  
y oídos y cirugía general, á cargo del **doc-  
tor García Cappa**, del Hospital de la  
Princesa y del Real Dispensario Antituber-  
culoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los cita-  
dos) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el **606** y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los  
días, de 1 á 2, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes  
**D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.**

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias,  
piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández  
Criado**, del Hospital de San Juan de Dios  
y de la Facultad de Medicina (Hospital de  
San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días, de 2 á 4.  
Atocha, 66, 3.º

## Sobre un recurso.

Bajo este mismo título publica una  
«Carta abierta» nuestro apreciable  
colega *El Popular*, correspondiente  
al día de ayer, y que autoriza con su  
firma el Concejal demócrata D. Juan  
Muro y Ruiz de Vallejo.

Antes de tener el gusto de leer su  
contenido, sentimos los naturales dese-  
os de conocerle, toda vez que por  
los vendedores del periódico aludido  
se voceaba con insistencia como  
parte esencialísima é importante del  
número el documento de referencia.

Pasemos á la cuestión: Dice el  
Sr. Muro que el objeto de su carta no  
es otro que el de *rebatir conceptos  
erróneos que aparecen insertos* en el  
artículo titulado «Asuntos municipi-  
pales», publicado en nuestro número  
del día 9 del actual, comenzando por  
manifestar que *ha de prescindir de  
dar contestación á todos los puntos  
del artículo citado, por ser la mayoría  
de ellos un farrago anodino é insus-  
tancial, que nada dice, fundado en  
razón y doctrina legal que pueda  
merecer contestación, por desvirtuar,  
aunque sea falsamente, lo que es claro  
como la luz meridiana y motivo de  
estas líneas.*

Como el Sr. Muro, entendemos  
nosotros con relación á la carta que  
hoy nos hace hablar nuevamente de  
este asunto.

El simpático Concejal sabe muy  
bien, porque *no conoce de ahora* al  
firmante del artículo que motivó la  
«Carta abierta» de *El Popular*, que lo  
que él autoriza con su firma es lo que  
ha escrito por su mano, si bien hemos  
de hacer constar que la parte legal

(diga lo que quiera el Sr. Muro), invo-  
cada en nuestro editorial del pasado  
día 9, es copia exacta de la disposi-  
ción en él enumerada y que, al copiar,  
claro es que no habla nunca uno por  
cuenta propia.

El asunto, por su clarividencia,  
como dice el Sr. Muro, no merece gas-  
tar el tiempo, toda vez que confirma-  
mos cuanto en nuestro artículo «Asun-  
tos municipales» tenemos dicho, sin  
perjuicio de seguir robusteciendo la  
razón que nos asiste y doctrina legal  
sustentada, si preciso fuera, hasta por  
personas técnicas en esta clase de  
asuntos, y á quien hubimos de consul-  
tar en tiempo para asegurarnos en  
nuestras manifestaciones.

No tenemos por qué tranquilizar  
nuestro espíritu, porque entendemos  
que, efectivamente, es una candidez el  
pensar que nosotros *habíamos pen-  
sado que la Corporación Municipal  
podía haber sido llevada á los Tribu-  
nales ordinarios.*

¿Cómo ha podido interpretarse así  
lo que nosotros decíamos?

Dentro del *farrago anodino insus-  
tancial* de que se encuentra formado  
nuestro primer artículo, expresamos  
el concepto que pudo determinar la  
extralimitación legal que pudo ser  
objeto de corrección, y en que el  
*cacareado* recurso pudiera encontrar  
fundamentación legal y ajustada á  
doctrina.

Por hoy basta; el asunto se halla,  
con efecto, pendiente de fallo por la  
Autoridad gubernativa, y ésta tendrá  
presente para ello lo dispuesto en las  
prevenciones de la Real orden circu-  
lar de 31 de Julio de 1901, en la que  
se determinan los límites que el artí-  
culo 150 de la Ley municipal concede  
á los Gobernadores.

No hemos de pasar por alto aque-  
llo de que la cuestión de que se trata es  
debida á la «política menuda»; así lo  
creímos y seguiremos creyéndolo,  
toda vez que, como tenemos dicho, no  
nos explicamos el alcance y finalidad  
del recurso de alzada que ha hecho  
ser el *asunto del día* en nuestra pací-  
fica ciudad.

Conocemos de antiguo al Sr. Muro,  
y, sin que él nos lo diga, sabemos que  
siempre fué uno de los Concejales  
que en el Ayuntamiento llevó por  
norma la rectitud, y tuvo por única  
ejecutoria la justicia, circunstancias  
que en más de una ocasión nos die-  
ron lugar á tributarle públicamente  
nuestro aplauso.

Por eso nos extraña que él sea  
uno de los firmantes de un documen-  
to que por cuantos gusten de conocer  
«asuntos municipales» obtendrán con  
facilidad el convencimiento de que  
no puede prosperar, porque para  
nada puede ser aplicado á lo que el  
Sr. Muro manifiesta en su «carta».

En cuanto á lo de organizar un  
acto público, el Concejal aludido, y  
particular amigo nuestro, sabrá lo que  
ha de hacer.

TEOFRASO.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Dirección general de primera ense-  
ñanza, con fecha 26 de Agosto último, ha  
confirmado en el cargo de Maestros Directo-  
res de las Escuelas públicas graduadas: de  
Añoer de Tajo, á D. Trifón Gómez Velasco  
y á D.ª Tomasa Piosa Lacueva, y de la de  
Puebla de Don Fadrique, á D. Jerónimo Sal-  
vador Santos y á D.ª María Asunción Rodrí-  
guez Marqués, habiéndoseles expedido á los  
interesados los correspondientes títulos ad-  
ministrativos, con el sueldo anual de mil  
cien pesetas y emolumentos legales.

Ha cesado en el cargo de Maestra interina

de la Escuela nacional de niñas de Lagartera D.<sup>a</sup> Luisa de la Higuera y Román.

Se ha posesionado interinamente de la auxiliaría de la Escuela nacional de niñas de Calera la Maestra D.<sup>a</sup> Lucía Blanco.

Ha solicitado se le admita la renuncia del cargo de Maestro interino de la Escuela pública de niños de Torrico D. Ramón Barroso González, fundado en motivos de salud.

Se han vuelto á reanudar las clases en las Escuelas públicas de San Bartolomé de las Abiertas, por haber desaparecido totalmente la epidemia de la *tos ferina*, por cuyo motivo fueron clausuradas en Junio último.

## DE OROPESA

Con esplendor inusitado se han celebrado en esta villa los festejos de la Patrona Nuestra Señora de Peñitas. Tradicionales son estas fiestas, y en cuanto al fervor religioso, siempre fué el mismo, dicho sea en honor de los oropesanos, y de la fe á su Virgen; pero en ornato y magnificencia han superado los festejos de este año en un ciento por ciento á los de años anteriores.

Banda municipal de nueva creación, fiesta de pólvora en grado máximo, bailes públicos, teatro, función religiosa con orador en ella, de tanta talla como el Ilmo. Sr. D. Luis Calpena; toros de muerte, etc. etc., son cosas que, en parte, se han visto algunas veces aquí, pero en conjunto como ahora, nunca.

Huelga, pues, decir que el pueblo ha estado concurridísimo y que el vecindario y forasteros se han solazado admirablemente, pero hay que consignar, por ser de justicia, que los fuegos artificiales fueron de maravillosas sorpresas; que el Sr. Calpena, estuvo magnífico (citar su nombre es lo bastante); que los toros lidiados dieron juego y que Larita cumplió magistralmente su cometido, matando dos toros de dos soberbias estocadas; que las funciones de teatro satisficieron al público; que D. Eduardo Barrol, Director de la banda, nos ha improvisado en pocos días una música excelente, y por último, que, á pesar de la aglomeración de gentes, no ha habido nada desagradable que lamentar, lo que da una idea elevada de la cultura de este vecindario. ¡En fin, unos festejos á pedir de boca!

No podemos extendernos más en esta crónica, de la que se ve por su estructura la concisión que demanda constantemente el Director del periódico, pero no la cerraremos sin tributar un aplauso sincero y entusiástico á nuestro querido Alcalde de Oropesa D. Jerónimo Ruiz Cuartero, que, con una actividad sin ejemplo, lo ha dispuesto y dirigido todo admirablemente.—El Corresponsal, J. C.

Oropesa 12 Septiembre 1911.

## FANTASMAGORÍA

PARA J. F.

Es media noche. Bailotean girando sin cesar en desenfadada danza, las letras que en caprichosos cargos brotan los puntos de mi pluma. La nítida albura del papel, semeja una inmensa nube blanca, que hace marco á los negros zigzag de la tinta.

Suena lejos, monótono, triste, acompañado, en plácida melancolía de silencio, el metálico ritmo del tiempo.

Va inclinándose suave, dulcemente, mi cabeza fatigada; los ojos, en desespe-

rado parpadeo, dejan caer el velo de su carne encubriéndolos....

Una bella armonía callada se apodera de mi espíritu, arrancándole de la misera envoltura de mi ser....

Ya no danzan los signos cabalísticos que marcara.... desfilan.... la inmensa batahola, ensilenciando, hace cabalgata quimérica de pausado pasar....

La luz, madre del color, borrándose en la sombra, me sumerge en el caos.

Manos de divina blandura, apoyadas en mis sienes, protegen mi reposo.... Duermo.... Un instante de vida perdido en el mundo inmaterial de la muerte.... Brusca sacudida corre en loco trepidar por mi cerebro; es mi inteligencia, que despierta, mientras mi carne duerme....

Sueño.... Borradas las figuras, perdidos los rasgos, esfumados los contornos.... Procesión de fantasmas peregrina en mi alma....

Un rayo de sol, de un sol pálido, de apagado fulgor, va rasgando el espeso ocultar de mis tinieblas y aclarando espaciosamente lo impreciso.... Lejos, en el fondo insondable del abismo que forma la conciencia, una mancha se agita.... Lucida y clara su visión, rememora mi materia banal estremeciéndola.... ¡Silueta del recuerdo, tú eres quien aherrojas mi hermoso ideal!

Matices de fuego con reflejos de sangre, copos de nieve rielados de nácar, entrechocan los pliegues del rojo sudario, dando en su erujir chirridos de carne desgajada.... Atroz y horrible rictus de intenso y cruento dolor, desfigura la magna belleza....

.... Un retorcer desesperante en violentos gemidos.... Luego, nada.... El plácido quietismo del eterno callar....

.... Dóblanse mis rodillas, tiemblan para abrirse mis labios y escucho el tétrico eco de mi voz que implora.... ¡perdón!.... ¡perdón!

Cadente y melancólica siento aproximar la triste sinfonía funeral. Los cantos á la muerte percíbense sonoros, llevando á mi corazón el dolorido compás de su lamento....

Sepulto en su boca mis besos, que no volverán.... Ansiosos y flexibles mis brazos, como la escamosa enredadera del ofidio, quieren aprisionar la tierra que fué vida.... Corren mis lágrimas.... Despierto....

.... El soñar de mi espíritu convulsó la materia.

El alma, viviendo un mundo imaginario, deliró; la carne, sumida en vivir real, fué esclava del ensueño....

F. AMITA.

Bargas y Septiembre 1911.

## Junta de Subrogación de Alojamiento de Toledo.

La Junta referida, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, ha acordado conceder un plazo de diez días, contados desde la fecha de este anuncio, para admitir solicitudes de exclusión ó inclusión en la lista de vecinos subrogados.

En su consecuencia, cuantos deseen ser alta ó baja en dicha lista lo comunicarán verbalmente ó por escrito en el Negociado primero de la Secretaría Municipal, antes de transcurrido el término indicado, pasado el cual se procederá á la rectificación definitiva, clasificando á cada uno en la forma que corresponda, con arreglo á su fortuna, para la imposición de las cuotas que se señalen.

Asimismo, los continuadores en los derechos de los subrogados fallecidos deberán comunicarlo en el mismo plazo. Si así no lo hicieren, se entenderá que renuncian, y por tanto, sufrirán las cargas anexas al servicio general de alojamientos.—Toledo 10 de Septiembre de 1911.—El Presidente, Antonio Garijo.

## SECCIÓN OBRERA

Anoche celebró Junta la Administrativa del Centro Obrero y en ella se tomó el acuerdo de designar una Comisión para que gestione cuanto sea pertinente al efecto de colocar una puerta en sitio conveniente y en armonía con la importancia de aquel Centro.

Parece que los nombrados están poseídos del mejor ánimo, y se proponen verificar sus gestiones con gran actividad al objeto de que tan importante como necesaria reforma se lleve á la práctica á la mayor brevedad.

Seguramente poniendo de manera decorosa y cómoda aquella entrada, no estarán tan retraídos los miembros de las distintas entidades, y acudirán con más frecuencia, llevando, al mismo tiempo, á otros amigos y compañeros que no estando asociados, pudiera parecerles bien la propaganda que constantemente en aquella casa se debiera hacer y á animarse ingresar en las sociedades correspondientes.

Es labor de mucho tiempo, si ésta es constante, si se desmaya, no hará falta puerta grande. D. A.

## Función cívico-religiosa.

El día 8 del actual tuvo lugar en la villa de Puente del Arzobispo la solemne ceremonia de bendecir la gloriosa enseña de la Patria, izándola en el frontispicio de la casa que ocupa la fuerza de la Guardia civil.

Al acto asistió numerosa y digna representación del Ayuntamiento, Juzgado de primera instancia y municipal, con los niños de las Escuelas públicas, acompañados de sus respectivos Profesores.

También estaba representado nuestro bravo Ejército por pundonorosos Jefes y Oficiales que, perdida su salud en los campos de batalla, fijaron aquí su residencia para descansar de las rudas fatigas del servicio activo.

Bellas y elegantes damas ocupaban los balcones de las casas.

En un improvisado altar, y ante la sagrada imagen de un Crucifijo y dos candelabros con velas encendidas, bendijo solemnemente la Bandera nacional el virtuoso Párroco D. Domingo Sánchez Lázaro, asistido del joven Presbítero don Francisco Amor.

Terminado el acto, la fuerza de la Guardia civil—que vestía de media gala—presentó las armas y la sagrada Bandera nacional fué izada majestuosamente á los acordes de la Marcha real ejecutada por la banda de música de Santa Catalina, hábilmente dirigida por el Sr. Escribano.

El joven Profesor de Instrucción pública D. José Roperó, se dirige á la multitud que presenciaba el acto, pronunciando un entusiasta y patriótico discurso. Con fácil palabra explica lo que simboliza la bandera nacional; enalteza el amor á la Patria, citando con gra-

riqueza de datos, varios hechos históricos militares que puedan servir de ejemplo a las actuales generaciones.

Ensalza las cualidades de los veteranos Jefes y Oficiales allí presentes, terminando su hermosa peroración con un viva España! y otro al Ejército, que fué por el público calurosa y frenéticamente contestado.

Del brillante acto realizado en esta villa, quedará recuerdo imperecedero.

Muchas maneras hay de hacer Patria: unos, la hacen con su dinero; otros, con las armas en la mano, y Pepe Roper, como aquí le llamamos familiarmente, la hizo con su elocuente palabra.

El Corresponsal,

JOSÉ ÁLVAREZ.

Fuente del Arzobispo y Septiembre 911.

## Desde Cebolla.

### Una fiesta.

Como en años anteriores, se ha celebrado con gran solemnidad la tradicional fiesta en honor de Nuestra Señora de la Antigua. Han concurrido bastantes forasteros. El día 7, por la tarde, dió principio la función con vísperas en la Iglesia parroquial, asistiendo las Autoridades civil y judicial, acompañadas de la banda municipal, dirigida por el reputado Director D. Carlos Carretero. Por la noche, el polvorista de Novés, ha quemado una magnífica colección de fuegos artificiales, todos ellos muy modernos, terminando con un gran baile en la plaza de la Constitución. El 8, día de la fiesta, hubo solemne Misa cantada por dicha música, á la que asistió el pueblo en masa, con sus dignísimas Autoridades, en la que el joven Presbítero D. Rosalío, cantó las glorias á María Inmaculada, recibiendo al terminar infinidad de felicitaciones. Después tuvo lugar el tradicional refresco en el Ayuntamiento, y por la tarde se verificó una magnífica corrida de novillos-toros, en la que ha alternado como matador el simpático novillero Francisco Clemente «Minerito», el que estuvo más mal que bien, en sus faenas de *autoromaquia*. Se espera otro tino como el anterior. Y así se despide la función de este año, habiendo progresado bastante en cuanto al contingente de forasteros.

El Corresponsal,  
V. DE P. RIVERA.

## NOTICIAS

El día 11 del presente mes fué maltratada de obra, por el vecino de esta capital José Fontecha y García, una mujer de vida alegre, la cual fué reconocida por el Médico forense, pronosticando su estado de leve.

En la noche pasada promovieron un formidable escándalo en el Café Español los vecinos de esta capital Vicente Santiago Hijos y Millán Sánchez Moros, los cuales se maltrataron mutuamente de palabra y obra. De ambos casos se ha dado parte al Juzgado municipal.

De Bargas.—Ayer tuvimos el gusto de

saludar en ésta al distinguido Inspector de primera enseñanza de la provincia D. Manuel Chacón, quien ha venido, como ya anunció ese diario, con el Sr. Arquitecto, al objeto de intervenir ó inspeccionar la elección de locales para Escuelas que este Ayuntamiento proyecta llevar á cabo.—*Corresponsal.*

Ha sido nombrado Vocal del Jurado que ha de entender en la *Sección de Arte Decorativo* de la Exposición Nacional de Artes Decorativas que ha de celebrarse en Madrid, el Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, y querido compañero de Redacción, D. Aurelio Cabrera.

Reciba nuestra enhorabuena.

*Al Sr. Inspector de Policía Urbana.*—Es de absoluta y precisa necesidad de las órdenes oportunas á los conductores de los carros encargados de recoger las basuras de las calles, para que no los colmen con *tantísimo* exceso, los cuales, por esta causa, al seguir su marcha, vierten lo que no debían llevar, presenciando espectáculos tan poco edificantes como el ocurrido ayer en la calle del Angel, que ha sido convertido en un completo estercolero por el carro núm. 4, hasta el punto de tener precisión de recoger nuevamente los vecinos las basuras para que no ocurriera alguna desgracia, por estar las aceras llenas.

No dudamos será atendida esta queja por el celoso Inspector Sr. Lucia, cuyos hechos, repetimos, son á diario y no pueden tolerarse por higiene, y mucho más en los actuales momentos, en que se nos puede avecinar una epidemia.

Hemos tenido el gusto de ver un lujosísimo equipo de ropa blanca, para novia, confeccionado por la hábil é inteligente maestra en esta clase de labores D.<sup>a</sup> Pilar Vázquez, viuda de nuestro inolvidable y malogrado paisano Esteban Patiño Vegue, obrero inteligente y laborioso que falleció en París hace cinco años.

Dicho equipo es una verdadera preciosidad de arte y riqueza y se compone de catorce juegos de prendas interiores, en los que admira el elegante y rico *Valenciennes*, combinado artísticamente y con refinado gusto con los preciosos bordados y finísimos entredoses de delicadísimos *guípures*.

Ha sido confeccionado para la distinguida Srta. Encarnación Alonso, residente en Cuerva, y hermana política de nuestro particular y apreciable amigo el Diputado provincial D. Angel Conde, cuya distinguida

familia lo expondrá en su casa de esta capital, durante algunos días, al objeto de que sus numerosas relaciones puedan admirar tan primorosos trabajos.

Felicitemos á la Sra. Vázquez por su difícil y hermosa labor, haciéndolo también á la Srta. Alonso, por su acierto al encargar la confección de su rico equipo de novia á tan inteligente y simpática maestra, que tiene establecido su obrador en el callejón de los Naranjos, núm. 7, de esta población.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6 (1.353 kilogramos); carneros, 8 (103); corderos, 9 (66,5), y ovejas, 33 (445).

## EL GUIPUZCOANO

acuchillador y encerador de los entarimados; los viejos se dejan como nuevos y el encerado con mucho brillo. Abonos mensuales para la conservación de los pisos.

Airosas, 8, TOLEDO

La suscripción á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta cincuenta céntimos al mes y fuera de Toledo SETENTA Y CINCO. Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

SE ARRIENDA una casa con independencia y bastantes habitaciones, con ventilaciones y abundante agua, en la plaza de Buzones, núm. 6.

## SE VENDEN

tres mesas de billar usadas. Razón: Sres. Talavera y Gómez (Zocodover).

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

## CEMENTOS PORTLAND "AYALA," Y CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

## Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

de

## Telesforo de la Fuente.

Zocodover, 47 al 50, telf. 234.—Toledo.

### ESTA CASA NO ANUNCIA

Unicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice:

«Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce».

# Academia Preparatoria Toledana

(Sexto Ramón Parro, 27, Toledo)

fundada por el

**Teniente Coronel D. José García Moreno, ex-Profesor de la Academia de Infantería.**

**Jefe de estudios: D. Vicente Inglada Ors, Capitán de Estado Mayor é Ingeniero Geógrafo.**

La más antigua de las que existen en esta capital.—Profesorado competentísimo.—Brillantísimos resultados en todas las convocatorias.—Alumnos ingresados en las Academias Militares desde 1904: 183.—En la convocatoria de 1906: el número 1 de la promoción de Infantería.—En la de 1907: 44 alumnos ingresados, 14 de ellos preparados en un año, entre los cuales los números 3, 6, 12 y 13 de la promoción de Infantería.—En la de 1908: el número 2 de la promoción de Administración Militar.—En la convocatoria de 1911, esta Academia es la que ha obtenido el mayor tanto por ciento de alumnos ingresados: 16 en la Academia de Infantería y 3 en la de Artillería, mereciendo especial mención D. Juan Duque y D. Esteban Gómez, preparados en algunos meses.

Se invita á las familias de los Sres. Aspirantes para que visiten esta Academia y puedan apreciar el esmero de la preparación y la exquisita asistencia de los alumnos internos.

Especialidad en clases particulares y repaso para examen.

Preparación de las asignaturas de matemáticas elementales y superiores de las carreras civiles.

**PIDANSE REGLAMENTOS**

**DISPONIBLE**

Lavado doméstico con la incomparable pasta jabonosa **Crema Whitest**

**¡Señoras! No más jabón.**

Economía de tiempo y dinero, higiene, blancura y duración de las ropas obtendrás si en lugar de jabón laváis con CREMA WHITEST, conocida en toda España por sus inmejorables resultados.

Aplicable para todos los usos domésticos y de gran utilidad en los talleres para desengrasar y desinfectar las manos.

**DETALLES EN PROSPECTOS**

Punto de venta: Droguería de Julio González Hermanos, Garcilaso de la Vega, 1 y 3.—TOLEDO.

Representante: D. Anastasio Rodríguez, Real, 18.—TOLEDO.

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

**Faustino Vega**

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y paellas.

Precios económicos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLERMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

**Angel Araque**

ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

*Sr. Secretario del Ayuntamiento de*